

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—EL Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Víctor Clemente Pita.—16.175.

BARNACITY 2001, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 24 de abril de 2008, a las diez treinta horas, en el domicilio del Notario de Barcelona, don Francisco Palop, sito en paseo de Gracia, número 27, 2.º, de Barcelona, y con su asistencia, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificar el actual sistema de administración de la sociedad a fin de que la misma pueda actuar de forma individual o colegiada y modificación, en su caso, de los artículos 29.º y 32.º, así como cualquier otro que haga referencia al Consejo de Administración, de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Determinación del sistema de administración de la sociedad y nombramiento, en su caso, del Administrador o Administradores.

Cuarto.—Traslado del domicilio social a la calle Barará, número 46, de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) y modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios de los años 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144.º y 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como de que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, a partir de la convocatoria de la Junta general, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, en su caso.

Barcelona, 26 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Aguilar Luna.—16.493.

BBVA SENIOR FINANCE, S. A. Unipersonal

Emisión de bonos simples abril 2008-60

«BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal», con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y CIF A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.ª, con un capital social de 60.102 euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la Disposición Adicional Tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003, de 4 de julio sobre Régimen Jurídico de los Movimientos de Capitales y de las Transacciones Económicas con el Exterior y sobre determinadas medidas de prevención del Blanqueo de Capitales, comunicada que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN»), inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 18 de enero de 2005, y que fue actualizado con fecha 11 de junio de 2007, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima en Madrid, paseo de la Castellana, 81 y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch en Londres, Winchester House, Great Winchester Street 1, ha decidido realizar una emisión de bonos simples («Notes»), sexagésima emisión que se realiza con cargo al citado programa, con las siguientes características:

Emisor: «BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal».

Naturaleza y denominación de los valores: Bonos simples abril 2008-60, formalizados en una única serie.

Precio porcentual de la emisión por valor: 100,00% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Importe nominal y efectivo de la emisión: Nominal de 20.000.000 de euros. El efectivo inicial será el resultado de multiplicar el precio porcentual de la emisión por el importe nominal indicado. Dicho importe es de 20.000.000 de euros.

Número de valores: 400.

Nominal del valor: 50.000 euros.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un supuesto de canje (Exchange Event), según queda establecido en el Programa GMTN.

Fecha de vencimiento: 30 de abril de 2015.

Precio de reembolso por valor: 50.000 euros.

Tipo de interés: Se pagará un tipo de interés variable por cada valor, el cual será determinado por el Agente de cálculo, según lo establecido en la correspondiente escritura de emisión.

Base de cálculo para el devengo de intereses: La base de cálculo para el devengo de intereses será 1/1, tal y como aparece definido en las «2006 ISDA Definitions».

Fecha de pago de intereses: 24 de abril de 2015, sujeto a ajuste (exclusivamente a efectos de pago) de acuerdo con la convención de días hábiles definida a continuación.

Convención días hábiles: A efectos del cómputo de la fecha de vencimiento y fecha de pago de intereses si el día en cuestión o el último día del período fuera inhábil, el evento se producirá el día hábil inmediatamente posterior, excepto que este día se sitúe en el mes siguiente, en cuyo caso este evento tendrá lugar el primer día hábil inmediatamente anterior. El exceso o defecto de duración que pudiera producirse en un período de tiempo determinado como consecuencia de lo anterior no repercutirá en el cálculo del cupón correspondiente. A estos efectos, se entenderá por día hábil aquel en que el sistema Target esté operativo.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores cualificados extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las ocho treinta horas del día de la publicación de la emisión en el B.o.r.m.e. hasta las catorce horas de ese mismo día.

Fecha de desembolso: La fecha de desembolso será el 9 de abril de 2008.

Mercado secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidad colocadora: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Agente de cálculo: «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.»

Entidad encargada del servicio financiero: Deutsche Bank AG, London Branch. Liquidez: No hay entidades que estén comprometidas con BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima unipersonal ni con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, para suministrar liquidez a la presente emisión.

Fungibilidad: Existe la posibilidad de emitir posteriormente una o varias emisiones fungibles con la presente emisión. A tales efectos y con ocasión de la puesta en circulación de una nueva emisión de valores fungible con la presente, en el suplemento de folleto de la nueva emisión («Final Terms») se hará constar la relación de las emisiones anteriores con las que ésta resulta fungible. En consecuencia, la prelación crediticia vendrá determinada por la de la última de las emisiones de valores de entre todas las que tuvieran la consideración de fungibles entre sí.

Garantía: Esta emisión cuenta con la garantía general de la entidad emisora y con garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima otorgada al amparo de la Ley 19/2003 y en los términos que se establecen en el documento de garantía suscrito al efecto que forma parte de la documentación del Programa GMTN.

Sindicato de Obligacionistas: El Sindicato de Obligacionistas de esta emisión se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto y sus normas de funcionamiento se ajustarán a lo previsto en los artículos 295 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del Sindicato de Obligacionistas, en el que actuará como comisario provisional doña Luisa Forcada Martínez, de nacionalidad española, identificada con D.N.I. número 25.443.104-K y domiciliada a estos efectos en Paseo de la Castellana, 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004 y 5 de junio de 2006, acuerdos del Consejo de Administración de fechas 21 de diciembre de 2004, 5 de junio de 2006 y 27 de julio de 2006 y escrito de fecha 28 de marzo de 2008 del apoderado determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 1 de abril de 2008.—José Francisco Muñoz Saball, Consejero.—16.926.

BETA TRES ALIMENTACIÓN, S. L.

Edicto

Doña María de los Ángeles Lago Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Las Palmas,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general ordinaria de la sociedad anónima «Beta Tres Alimentación, Sociedad Anónima», a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, calle Espíritu Santo, número 33 (despacho de abogados «Artiles»), el día 5 de mayo de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento y designación de Presidente y Secretario de la Junta general.

Segundo.—Cese de actual Órgano de Administración y nombramiento de Administradores Mancomunados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la correspondiente acción social de responsabilidad contra el anterior Administrador Único.

Cuarto.—Nombramiento y designación de personas físicas representantes de «Beta Tres Alimentación, Sociedad Limitada» en compañía de «Pinsapares Canarias, Sociedad Limitada», actualmente unipersonal, a fin de la administración mancomunada de esta última.

Quinto.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes a los ejercicios 2004

y 2005, así como de cuantos aquellos no figuren depositados en el Registro Mercantil de Las Palmas, con aprobación, en su caso, de sus respectivas memorias y propuestas de aplicación de los resultados obtenidos durante los mismos.

Sexto.—Nombramiento y designación, si procede, de Auditor o Censor Jurado de Cuentas a fin de la revisión de las cuentas y contabilidad social a partir del ejercicio 2001 al actual, con emisión del correspondiente dictamen relativo a todo ello.

Séptimo.—Acuerdos relativos, en su caso, a la disolución y liquidación de la compañía, con nombramiento de Liquidador independiente.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Siendo presidida por don Joaquín Alberto Cáceres Moreno y a la que asistirá para dar fe y levantar acta el Notario del Ilustre Colegio de Las Islas Canarias doña Amalia Jiménez Almeida.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial.—15.931.

BOLSAGAR, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, Alameda de Urquijo, número 28, de Bilbao, el día 7 de mayo de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 8 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Tercero.—Delegación de la gestión de los Activos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Bilbao, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Luis Martínez Ordorica.—16.469.

BRICORAMA IBERIA, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

REACCIONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de «Bricorama Iberia, Sociedad Limitada», unipersonal, y «Reacciona, Sociedad Anónima», unipersonal, adoptaron el 18 de marzo de 2008 los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión por absorción de «Reacciona, Sociedad Anónima», unipersonal, por parte de «Bricorama Iberia, Sociedad Limitada», unipersonal, con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la socie-

dad absorbente; así como aprobar los Balances de fusión de cada una de las sociedades.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades fusionadas de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 18 de marzo de 2008.—La Administradora única de ambas sociedades «Bricorama Mediterranea, Sociedad Limitada», unipersonal, su representante, Jean Claude Bourrelier.—15.864. 2.ª 2-4-2008

C.E.E.I. GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Santiago, en el domicilio social, edificio Igape, barrio de San Lázaro, sin número, a las trece horas treinta minutos del día 8 de mayo de 2008, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente 9 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento y ratificación de Consejeros.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Santiago de Compostela, 27 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración.—Ángeles Gil Sotres.—16.452.

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA-LA MANCHA

Revisión de interés

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la Segunda Emisión de Obligaciones Subordinadas de la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, de 1 de octubre de 1998 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 31 de marzo de 2008, y hasta el día 30 de septiembre de 2008, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 4,625 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en septiembre de 2008.

Cuenca, 28 de marzo de 2008.—Jefe Departamento de Valores de Clientes, Luis Miguel Lucas Martínez.—16.522.

CAROLA 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 6 de mayo de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 7 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—16.247.

CARPINTERÍA ESTILO, S. A. L.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en la Notaría de don José María Rueda Armengol, en Bilbao, calle Henao, número 1-1.º, el próximo día 30 de abril de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria y, a las diez horas del mismo día, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Quinto.—Aprobación del acuerdo del Consejo de Administración para la ampliación de capital social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Informe del Consejo de Administración de las gestiones de venta de local de la sociedad.

Octavo.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2007.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos legalmente, que a partir de esta fecha, cualquier socio podrá obtener de forma gratuita toda documentación que será sometida a la aprobación de la Junta, incluido el informe del Auditor de cuentas del ejercicio 2006.

Bilbao, 26 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Olga Parrondo Estalayo.—16.495.

CARTERA 2M5, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta